

Dear Property Owner/Tenant:

## **Notice of Public Hearing Regarding Proposed Rate Increases in Solid Waste Service Fees**

A public hearing on the proposed rate increases to solid waste service fees will be held by the City Council on:

**Date: Wednesday, June 2, 2021**

**Time: 4:00 p.m.**

**The Council Chambers are closed to the public. Those interested in viewing the  
City Council meeting can do so by visiting the following site:**

[https://www.youtube.com/channel/UC3sy5\\_s1Yr3447mZsrq15Tg](https://www.youtube.com/channel/UC3sy5_s1Yr3447mZsrq15Tg)

The City has established a temporary email address citizens can use to email public comments on any agenda item, limited to 250 words or less. Any public comments received by June 2, 2021 prior to 4:00 PM will be read aloud during the appropriate time and agenda item. The email address is [cityclerk@losbanos.org](mailto:cityclerk@losbanos.org)

Public comment during Public Hearings will be taken in real time via email. Once the Public Hearing is opened, the City Council will pause the meeting in order to receive emails directed at the Public Hearing (up to 250 words) and will read comments into the record after resuming the meeting, as time permits. Please indicate that comments are for a particular Public Hearing by putting "Public Hearing" in the subject line of the email and the title of the Public Hearing.

This notice is being sent to the City's commercial and multi-family property owners and tenants directly liable for the payment of the utility service fees. If adopted, the proposed new rates will take effect July 1, 2021, with annual increases each July 1, up to and including July 1, 2023. This notice also describes how to file a protest to this proposed action. All commercial and multi-family property owners, tenants directly liable for the payment of solid waste service fees, and other interest parties are invited to attend the public hearing and be heard on the matter.

### **What are the proposed rate increases for?**

The City of Los Banos has reviewed its solid waste rates. This review was performed to assess the adequacy of the revenues to maintain the physical integrity of the City's solid waste systems, to comply with all Federal and State regulations concerning recycling programs, waste diversion regulations, and landfill closure.

The proposed rates are designed to produce the minimum revenue needed to cover projected operating costs, including direct operating expenses, contractually agreed upon cost increases, administrative costs, and ongoing capital improvement repairs, replacements, and upgrades of the City's solid waste utilities.

In most cases, proposed garbage rates are decreasing, while also providing a minimum level of recycling and organics collection services at no additional cost. The City needs to notice and approve new commercial and multi-family solid waste rates because there are many new services that will be available starting July 1, 2021 for which the City does not currently have approved rates.

Rates are detailed in the March 30, 2021 Rate Study prepared by R3 Consulting Group and can be found on the City's website at [www.losbanos.org](http://www.losbanos.org) or by calling the Finance Department at 209-827-7000.

### **Proposed Solid Waste Increases**

The rates for the solid waste service fees for commercial and multi-family customers are comprised of a fixed monthly charge that is determined on the basis of the specific type of refuse container used to serve such property and the frequency of pick-ups. The rates are calculated to recover the costs of providing solid waste services. The proposed rates and their effective dates are set forth in the tables at the end of this notice.

### **How to be heard**

Any property owner or any tenant directly responsible for the payment of solid waste service fees (i.e., a customer of record) may submit a written protest to the proposed rate increases described above; provided, however, only one protest will be counted per identified parcel. Any written protest must: (1) provide the location of the identified parcel (by assessor's parcel number, street address, or customer account number); and (2) include the name and signature of the property owner or tenant submitting the protest. Written protests may be submitted by mail or in person to the City Clerk at 520 J Street, Los Banos, CA 93635, or by email [cityclerk@losbanos.org](mailto:cityclerk@losbanos.org), so long as they are received by 4:00 p.m. on June 2, 2021. If submitting by mail or in person to the City Clerk, please identify on the front of the envelope that the enclosed protest is for the Public Hearing on the Proposed Increases to Solid Waste Rates. Postmarks also cannot be accepted.

The City Council will hear and consider all written protests and oral comments to the proposed rate increases at the Public Hearing. Oral comments at the Public Hearing will not qualify as formal protests unless accompanied by a written protest as described above. Upon the conclusion of the Public Hearing, the City Council will consider adoption of the proposed rate increases for the solid waste service fees as described herein. If written protests against the proposed rate increases are not presented by a majority of the property owners and tenants of the identified parcels upon which the rates are proposed to be imposed, the City Council will be authorized to impose the respective rate increases. If a majority of property owners and tenants directly liable for payment of the utility service fees submit written protests, the proposed rates may not be adopted and the existing rate structures will continue to be used until another rate structure is adopted.

For more information or questions about the proposed rate increase you may contact the Finance Department at 209-827-7000 or visit the City's website at [www.losbanos.org](http://www.losbanos.org).

## Aviso de Audiencia Pública En Cuanto a Los Aumentos Propuestos en la Tasa Residuos Sólidos Cargos de Servicio

Una audiencia pública sobre el aumento de la tasa propuesta para residuos sólidos cargos por servicio se llevará a cabo por el Ayuntamiento en:

**Fecha: Miércoles, 02 de Junio del 2021**

**Hora: 4:00 p.m.**

**La Sala de Consejo está cerrada al público.**

**Aquellos interesados en ver la junta del Concilio de la Ciudad lo pueden hacer por el siguiente sitio web:**

[https://www.youtube.com/channel/UC3sy5\\_slYr3447mZsrqI5Tg](https://www.youtube.com/channel/UC3sy5_slYr3447mZsrqI5Tg)

La ciudad ha establecido un correo electrónico temporal para el uso de los ciudadanos y así mandar comentarios públicos sobre cualquier artículo en la agenda, limitado a 250 palabras o menos. Cualquier comentario público recibido antes de las 4:00 PM del 2 de junio del 2021 será leído en voz alta durante el tiempo asignado del artículo. El correo electrónico es [cityclerk@losbanos.org](mailto:cityclerk@losbanos.org)

Comentario público durante la Audiencia Pública será tomado en cuenta en vivo por correo electrónico. Cuando la Audiencia Pública se habrá, el Concilio de la Ciudad pausará la junta para recibir correos electrónicos dirigidos a la Audiencia Pública (no más de 250 palabras) y leerán los comentarios hacia al registro después de seguir la junta como sea permitido el tiempo. Por favor indique que los comentarios son para la Audiencia Pública poniendo "Audiencia Pública" en la línea de asunto de su correo electrónico y el título de Audiencia Pública.

Este aviso se envía a todos los propietarios y los inquilinos de la ciudad directamente responsable por el pago de las tasas de servicios públicos. Si se aprueba, las nuevas tarifas propuestas entrarán en vigor a partir del 01 de Julio del 2021, con incrementos anuales cada 1 de Julio, hasta y incluyendo 01 de Julio del 2023. Este aviso también describe cómo presentar una protesta a la acción propuesta. Todos los propietarios o inquilinos directamente responsable por el pago de residuos sólidos cargos por servicio, y otras partes de interés están invitados a asistir a la audiencia pública y ser escuchado en la materia.

### ¿Cuáles son los aumentos de las tasas propuestas para?

La Ciudad de Los Banos ha revisado sus tasas de residuos sólidos. Esta revisión se realizó para evaluar la suficiencia de los ingresos para mantener la integridad física de estos sistemas, para cumplir con todas las regulaciones federales y estatales en relación con la calidad del agua potable, calidad de efluentes de aguas residuales, programas de reciclaje, normativa sobre residuos de desviación, y clausura del relleno sanitario.

Las tarifas propuestas están diseñadas para producir el ingreso mínimo necesario para cubrir los costos proyectados de operación, incluyendo los gastos de explotación directa, contractualmente acordado aumentos de los costos, los gastos administrativos, y en curso reparaciones de mejoras de capital, reemplazos y actualizaciones utilidades residuos.

En la mayoría de los casos las tarifas propuestas de basura están bajando, y así mismo proveyendo un nivel mínimo de reciclaje y colección de orgánicos sin añadir algún costo. La Ciudad necesita avisar y aprobar nuevas tarifas comerciales y multifamiliares sobre residuos sólidos por que habrá muchos nuevos servicios disponibles a partir del 01 de Julio del 2021 por los cuales la Ciudad no tiene las tarifas aprobadas.

Tasa de modelos se detallan en el 30 de Marzo del 2021 estudio de tarifas elaborado por *R3 Consulting Group* y se puede encontrar en la página web de la Ciudad en [www.losbanos.org](http://www.losbanos.org) o llamando al Departamento de Finanzas, al número 209-827-7000.

### Aumenta la propuesta de Residuos Sólidos

Para los clientes comerciales y multifamiliares, las tarifas se componen de un cargo fijo mensual que se determina sobre la base del contenedor de basuras para servir a esos bienes y la frecuencia de los *pick ups* (viajes). Las tarifas se calculan para recuperar los costos de la prestación de servicios de residuos sólidos y para asignar proporcionalmente los costes sobre una base de paquetería entre las diferentes clases de clientes. Las tarifas propuestas y sus fechas de efectividad se exponen en las tablas siguientes.

### ¿Cómo a ser oído?

Cualquier dueño de la propiedad o cualquier inquilino directamente responsable del pago de residuos sólidos de servicios honorarios (es decir, un cliente de la comunicación) pueden presentar una protesta por escrito a los aumentos de las tasas propuesta descrita anteriormente, a condición, sin embargo, sólo uno protesta será contada por parcela identificada. Cualquier protesta por escrito debe: (1) proporcionar la ubicación de la parcela identificada (por número de parcela del asesor, la dirección de la calle, o número de cuenta del cliente), y (2) incluir el nombre y firma del propietario o arrendatario la presentación de la protesta. Protestas escritas pueden ser entregadas por correo o en persona a Secretaria(o) de la Ciudad al 520 J Street, Los Banos, CA 93635, o por correo electrónico a [cityclerk@losbanos.org](mailto:cityclerk@losbanos.org) siempre en cuando sea antes de las 4:00 p.m. 02 Junio del 2021. Si se entrega por correo o en persona a la Secretaria(o) de la Ciudad identifique enfrente en del sobre que la protesta es para la Audiencia Pública sobre la Propuesta de Incremento de las Tasas de Residuos Sólidos. Matasellos no serán aceptadas

El Ayuntamiento recibirá y examinará todas las protestas, comentarios escritos y verbales a los aumentos de tarifas propuestos en la Audiencia Pública. Los comentarios orales en la Audiencia Pública no tendrán la consideración de las protestas formales si no va acompañada por una protesta por escrito como se describe anteriormente. Tras la celebración de la audiencia pública, el Ayuntamiento tendrá en cuenta la adopción de los aumentos de la tasa propuesta para el agua, aguas residuales y residuos sólidos tarifas de servicios como se describe en este documento. Si las protestas por escrito en contra de los aumentos de tarifas propuestas no son presentadas por la mayoría de los propietarios y arrendatarios de las parcelas identificadas en el que los tipos se propone que se impongan, el Ayuntamiento estará facultado para imponer los aumentos de la tasa respectiva. Si la mayoría de los propietarios y los inquilinos directamente obligados al pago de las tarifas por servicios de utilidad presentar por escrito las protestas, las tarifas propuestas no pueden ser adoptados y de las estructuras existentes tasa seguirá siendo utilizado hasta que otro tipo de estructura que se adopte. Para obtener más información o preguntas sobre el incremento de tarifas puede comunicarse con el Departamento de Finanzas, al número 209-827-7000 o visite el sitio web de la Ciudad en [www.losbanos.org](http://www.losbanos.org).